

Fecha: 31-12-2024
Medio: Revista Mensaje
Supl.: Revista Mensaje
Tipo: Noticia general
Título: Tarea pendiente: Empoderar a las regiones

Pág.: 16 Cm2: 377,7 VPE: \$466.516

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad:

Sin Datos Sin Datos ■ No Definida







Fecha: 31-12-2024 Medio: Revista Mensaje Supl.: Revista Mensaje Tipo: Noticia general

Título: Tarea pendiente: Empoderar a las regiones

Pág.: 17 Cm2: 335,4 VPE: \$414.269 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

Tarea pendiente: Empoderar a las regiones

La reciente elección de gobernadores nos recuerda la importancia de continuar avanzando en la agenda de descentralización tantas veces anunciada. El choque de atribuciones entre gobernadores y delegados presidenciales regionales permanece como una materia crítica a resolver.

Egon Montecinos

Decano de la Facultad de Economía y director del Centro de Estudios Regionales, Universidad Austral de Chile

® La denominada «agenda de descentralización» del Gobierno se encuentra en una situación muy similar a cuando comenzó el mandato del presidente Gabriel Boric, ya que sus avances más significativos siguen siendo producto de las reformas de los años 2017 y 2018, manteniéndose con todas las complejidades y deficiencias que eso traía consigo.

Las expectativas que había con la asunción presidencial de un líder político proveniente de regiones eran muy altas y los compromisos que realizó el presidente fueron recibidos, con mucho entusiasmo por regionalistas, lideres políticos de regiones y, por sobre todo, los gobernadores regionales electos el año 2021.

Él realizó dos anuncios importantes para la descentralización. El primero era que al concluir su periodo el Gobierno central tendría menos poder que al inicio, y que cedería parte de él a los gobiernos regionales.

El segundo fue que terminaría con los delegados presidenciales regionales.

Actualmente, a un año del término de su mandato presidencial, esto en términos globales no ha ocurrido. Por el contrario, según el juicio de algunos gobernadores regionales, lo que ha ocurrido es que en las regiones se ha fortalecido el nivel central, especialmente por la presencia de un representante central adicional, como será el futuro seremi de seguridad pública.

Adicionalmente, respecto de la presencia del delegado presidencial en regiones, el propio Gobierno en diversas instancias se ha encargado de descartar su eliminación. Esto, ya sea por falta de respaldo en el Congreso, o bien por falta de consenso al interior del propio Gobierno.

Por otra parte, la Asociación de Gobernadores Regionales, AGORECHI —formada el año 2021—, vio debilitada su agenda descentralizadora tras el «caso convenios», que afectó a dos gobernadores que lideraban la discusión con el Gobierno.

Sumado a lo anterior, en general el Gobierno ha visto debilitada su capacidad de liderar las reformas que formaban parte del corazón de su programa. Si se considera que la descentralización era un tema secundario —no constituye tampoco prioridad legislativa en el Congreso—, se comprende mejor por qué se ha visto aún más debilitada la capacidad de impulsar cambios y reformas en ese sentido.

Cuáles han sido los avances

Con todo, en materia de descentralización, se pueden rescatar dos cosas positivas derivadas de la acción de este Gobierno. En primer lugar, la Ley de royalty minero significó un aumento importante de recursos para gobiernos regionales y municipalidades. Serán usados para fortalecer los gobiernos subnacionales. Esa



Fecha: 31-12-2024 Medio: Revista Mensaje Supl.: Revista Mensaje Tipo: Noticia general

Título: Tarea pendiente: Empoderar a las regiones

Pág.: 18 Cm2: 439,9 VPE: \$543.321 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

norma legal modifica los impuestos que pagan las grandes empresas del sector y establece la distribución de mayores recursos a gobiernos regionales y municipios: por ejemplo, este año se transferirán recursos por los llamados Fondos Puente, donde 71 mil millones de pesos corresponden al Fondo de Equidad Territorial, que busca reducir las brechas que existen entre los ingresos de los municipios. Otros fondos se distribuirán en el Fondo de Comunas Mineras, para afrontar externalidades negativas de la minería, que experimentan directamente poco más de cuarenta comunas de seis regiones del país.

A nivel regional se crea el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD), bajo la Ley N° 21.591 sobre Royalty a la Minería. Parte de esos recursos se destinarán a actividades productivas, a desarrollo regional y a la promoción de la investigación científica y tecnológica, en línea con las prioridades estratégicas regionales en materia de fomento de las actividades productivas y la Política Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo.

La segunda iniciativa destacable es la Política Nacional de Descentralización. Este año la Subdere, previo acuerdo con AGORECHI, inició un proceso participativo para la construcción de una política de descentralización. Hubo diálogos participativos en cada una de las regiones del país, apoyados por el PNUD, con actores públicos, sociales y privados. Adicionalmente, una consulta ciudadana online permitió recoger propuestas a plasmar en un documento de largo plazo. En paralelo, la Subdere convocó a un consejo asesor para la Política Nacional de Descentralización, en el que sus doce integrantes hemos formulado propuestas y consensuado alternativas para profundizar el proceso de descentralización, con criterios de realidad política y sin descuidar los cambios estructurales que Chile necesita en esta materia. Debiéramos entregarlas al Gobierno en diciembre.



A Chile le hacía falta una política de descentralización. El actual es un esfuerzo genuino e inédito que intenta recoger las distintas sensibilidades en torno al tema. Han surgido recomendaciones y propuestas, algunas muy concretas, que permiten delinear una hoja de ruta, lo cual es, en sí, un avance valioso.

Sin embargo, el actual contexto político no favorece impulsar cambios profundos, El actual contexto político no favorece impulsar cambios profundos, como la eliminación de la figura del delegado presidencial regional. Sí existe espacio para propuestas que no impliquen reformas constitucionales.

como la eliminación de la figura del delegado presidencial regional. Sí existe espacio para propuestas que no impliquen reformas constitucionales o nuevas leyes, y, en este sentido, la política de descentralización contempla medidas administrativas que el Gobierno puede impulsar con su sola voluntad política. Varias se vinculan con el proyecto de ley de regiones más fuertes, ahora en discusión en el Congreso. En otras palabras, dado el contexto, se puede avanzar, pero con medidas que dependan de la voluntad política del Gobierno y no de reformas estructurales.

El actual escenario

El escenario actual, tras la última elección de gobernadores, puede ser favorable a una buena reforma. El conjunto de los elegidos representa las distintas posturas políticas en torno a la descentralización. Son nueve gobernadores de centroizquierda, seis de centroderecha y uno independiente, cuadro más representativo que el anterior, en el que había quince de centroizquierda y uno de centroderecha.

Tendrá probablemente un papel significativo la AGORECHI, configurada como la principal fuerza política de regiones que puede empujar una descentralización 2.0.

Algo a tener en cuenta es que, cuando comience el segundo periodo de gobernadores,





Fecha: 31-12-2024 Medio: Revista Mensaje Revista Mensaje Supl.: Noticia general

Título: Tarea pendiente: Empoderar a las regiones

Pág.: 19 Cm2: 386,7 VPE: \$ 477.626 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

estos ya contarán con una política de descentralización sobre la cual apoyar sus demandas.

Gobernadores elegidos que se empoderan

Hubo dos etapas en el ejercicio de los gobernadores regionales. La primera va desde mayo de 2021 —elección de los primeros gobernadores regionales- hasta el estallido del «caso convenios». La segunda, desde entonces hasta la muy reciente elección de noviembre de 2024.

La primera fue una etapa de empoderamiento. Se transformaron rápidamente en actores políticos relevantes. A los dos meses de electos, ya tenían conformada la AGORECHI, haciendo contrapeso a propuestas del Gobierno de Sebastián Piñera consideradas insuficientes. Tras la elección de Gabriel Boric y planteada la propuesta de eliminar la figura del delegado presidencial, los gobernadores se empoderaron aún más y buscaron nuevos acuerdos para avanzar.

Muchos de ellos se transformaron en líderes regionales, haciendo incluso parecer irrelevantes los vacíos de la reforma de los años 2017-2018, o poco importantes para el ejercicio del poder, como fue en los casos del Biobío o Los Lagos, donde tuvieron importantes tensiones con las autoridades nacionales designadas.

Otros gobiernos regionales, por cierto, evidenciaron los vacíos de la reforma y entraron en pugna o conflicto con delegados presidenciales o con seremis de distintos ministerios.

Con distintos matices, los gobernadores se fueron transformando poco a poco en importantes liderazgos regionales a los cuales se debía poner atención y escuchar.

fortaleció la burocratización de procesos, rigidizando la gestión de los gobiernos regionales.

Un segundo efecto se dio sobre el rol de AGORECHI. Se debilitó su liderazgo, a tal punto que durante este último año se transformó en una asociación sin presencia en la opinión pública y escasamente gravitante frente al Gobierno, a la vez que poco relevante frente al Congreso en los temas de descentralización. Como consecuencia, la agenda política de descentralización se debilitó.

Este contexto hizo pasar a un segundo plano la gestión de gobiernos regionales que lo hicieron bien (como Magallanes en la coordinación de servicios o Los Ríos en control de gestión) y es que la presión mediática sobre los casos de falta a la probidad fue tan grande que «lo bueno del proceso» no tuvo relevancia.

Gestión y coordinación de servicios

En síntesis, este primer periodo de gobiernos regionales tuvo luces y sombras. Y es claro que se trató de un tiempo que se debiera transformar en la principal fuente de aprendizaje para fortalecer el proceso de descentralización.

La principal lección debiera ser que el control de la gestión y la buena coordinación de servicios públicos en regiones liderada por los gobiernos regionales debieran ser las claves para avanzar. Si les va bien a los gobiernos regionales, sea quien sea quien los dirija, ganan la descentralización y, en definitiva, los habitantes de regiones.

Y una etapa opaca

El «caso convenios», iniciado en Antofagasta y que luego afectó a otros gobiernos regionales —como Biobío, Los Lagos, Araucanía y Coquimbo—, hizo que fuese opaca la segunda parte de ese primer periodo de gobernadores electos. Hubo quienes asociaron este nuevo cargo con actitudes de falta a la probidad y con la generación de grados de desilusión por una parte significativa de la ciudadanía.

Esto dio pie a dos efectos importantes, en desmedro de la descentralización.

El primero es que se frenó la agenda que se construía entre AGORECHI y el Gobierno. Se produjo lo que algunos han llamado una recentralización o un freno a la descentralización. Ahí fue protagonista el Ministerio de Hacienda, que





